

DOÑA LAURA OLMO BLÁZQUEZ

NOTARIO

Axesta, 57

15.250-MUROS

(A CORUÑA)

### EDICTO

Yo, Laura Olmo Blázquez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Muros (A Coruña).

HAGO SABER.- Que se está tramitando, acta **para la concordancia entre la realidad física y el catastro de la finca**, sita en Muros, provincia de A Coruña, en el paraje SALTO, nº 4.

### DESCRIPCIÓN CATASTRAL ACTUAL:

**RÚSTICA.** - Sita en Muros, provincia de A Coruña, en el paraje SALTO, nº 4. TERRENO al sitio del SALTO Nº 4, en Muros (A Coruña), que tiene una superficie total de once mil ochocientos veintiséis metros cuadrados (11.826 m<sup>2</sup>) de los que seis mil setecientos sesenta y un metros cuadrados (6.761 m<sup>2</sup>). Se destinan a matorral, quinientos setenta y cinco metros cuadrados (575 m<sup>2</sup>). improductivos y otros cuatro mil trescientos noventa y un metros cuadrados (4.391 m<sup>2</sup>) de matorral. Sobre este terreno hay construida una casa de doscientos dieciocho metros cuadrados (218 m<sup>2</sup>) de superficie construida total, que consta de sótano destinado a almacén de noventa y ocho metros cuadrados (98 m<sup>2</sup>)., vivienda en planta baja de noventa y ocho metros cuadrados (98 m<sup>2</sup>)., y planta alta destinada a almacén de veintidós metros cuadrados (22 m<sup>2</sup>). La casa linda por Norte, Sur y Este, con el terreno, y al Oeste, con carretera de Carnota a Noia. Y el terreno linda: al Norte, con Carretera de Carnota a Noia y fincas 442 y 443, al Sur, con dominio público marítimo terrestre, al Oeste, con Carretera de Carnota a Noia. Tiene una superficie de once mil setecientos veintisiete metros cuadrados (11.727 m<sup>2</sup>).

**REFERENCIA CATASTRAL:** La referida finca tiene la referencia catastral 002300500MH93H0001HA.

### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA CON ARREGLO AL INFORME TÉCNICO Y RESPECTO DE LA CUAL SE SOLICITA LA RECTIFICACIÓN CATATRAL:

**RÚSTICA.** - Sita en Muros, provincia de A Coruña, en el paraje SALTO, nº 4. TERRENO al sitio del SALTO Nº 4, en Muros (A Coruña), que tiene una superficie total de **once mil cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados (11.452 m<sup>2</sup>)**. Sobre este terreno hay construida una casa de doscientos dieciocho metros cuadrados (218 m<sup>2</sup>) de superficie construida total, que consta de sótano destinado a almacén de noventa y ocho metros cuadrados (98 m<sup>2</sup>)., vivienda en planta baja de noventa y ocho metros cuadrados (98 m<sup>2</sup>)., y planta alta destinada a almacén de veintidós metros cuadrados (22 m<sup>2</sup>). La casa linda por Norte, Sur y Este, con el terreno, y al Oeste, con carretera de Carnota a Noia. Y el terreno linda: al Norte, con Carretera de Carnota a Noia y fincas 442 y 443, al Sur, con dominio público marítimo terrestre, al Oeste, con Carretera de Carnota a Noia. Tiene una superficie de **once mil cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados (11.452 m<sup>2</sup>)**.

**CVS** de la finca con resultado positivo: YMQW68YWT2FCVGRQ.

II.- El promotor y requirente del acta es:

**DON JESÚS ÁNGEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ**, mayor de edad, casado, vecino de Bilbao, provincia de Bizkaia, calle C/ Toxtena, nº 68, 4º, Prta. D (48.004); titular de dni/nif número \*\*.369-Q.

Haciéndolo en nombre y representación también de los siguientes requirentes:

**Don José-Felicitísimo Vázquez Fernández**, mayor de edad, jubilado, casado, vecino de Bilbao (Vizcaya), con domicilio en Travesía Iturribide, número 6, 5º k (48.006); titular de dni/nif número \*\*\*.113-V.

**DOÑA MARÍA AURELIA VÁZQUEZ FERNANDEZ**, mayor de edad, soltera, jubilada, vecina de Getxo, provincia de Bizkaia, c/ Bizkerre, nº 28, 7º Prta a; titular de dni/nif número \*\*\*.984-E.

III.- De conformidad con el artículo 18.2 de la Ley del Catastro Inmobiliario, inician el procedimiento de alteración catastral se notifica la tramitación de este expediente sobre la finca antes reseñada, **a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca indicada, para que pueda comparecer en mi Notaria**, sita en Muros (A Coruña), Axesta, 57 (15.250), examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de 20 días hábiles desde la publicación de este **EDICTO**.

En Muros, a veintiocho de agosto de dos mil veinticinco.



LAURA OLMO BLÁZQUEZ  
Notario de Muros (A Coruña)